

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD
CS-CM-ARC N° 020/2022



A: Lic. Ronald David Ayala Orozco.
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA

DE: Lic. Lizolette H. Encinas Estevez
Lic. Wilma Katherine Segovia García
Lic. Deibhy Simón Calderón Pérez
RESPONSABLES DE RECEPCIÓN

REF.: **RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "ADQUISICION DE CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**

FECHA: La Paz, 23 de mayo de 2022

De mi consideración:

En atención al MEMORÁNDUM CS-CM-MEMO-CR N° 020/2022 y lo dispuesto en el párrafo II, Artículo 39 del D. S. N° 0181 de junio de 2009 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, pongo a consideración el presente informe de conformidad de recepción.

1. ANTECEDENTES

Código de la Contratación:	CS-CM N°020/2022
Objeto de la Contratación:	"Adquisición de cámara filmadora para la dirección de comunicación y prensa"
Modalidad:	Contratación Menor
Forma de Adjudicación:	Por el total
Monto Adjudicado:	Bs24.845,00 (Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos)
Proveedor Adjudicado:	Alarcón Villarroel Alan Felipe.
N° Contrato/Orden de Servicio	CS-CM-OC N° 020/2022
Plazo y Fecha de entrega	El plazo de entrega de los bienes es de cinco (5) días calendario a partir del día siguiente Hábil de la suscripción de la Orden de Compra.



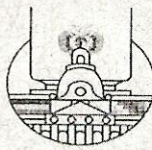
2. DESARROLLO

En cumplimiento al Artículo 39, Parágrafo II del Decreto Supremo N° 0181, en fecha de 20 de mayo de 2022, en oficinas de la Unidad de Activos Fijos, se procedió con la recepción del bien contratado según Orden de entrega y las Especificaciones Técnicas, por lo que la Empresa Unipersonal **MelRafi**, ha cumplido con la entrega de los equipos, de acuerdo a la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SERIE	CUMPLE/ NO COMPLE
1	Marca : Camara filmadora Sony profesional Modelo : HXNX 80 PRO 4KHDR Cantidad: 3 (Tres) ESPECIFICACIONES GENERALES Sensor: CMOS EXMOR RS WIFI funcional avanzadas Enfoque: automático de alta velocidad Flujo de trabajo: HDR inmediato Cámara: super lenta hasta 960fps*/100FPS** Y STREAMING a través de WIFI Transmisión: en directo a los principales servicios online video cámara manual 14.2 mp cmos 4k ULTRA HD negro Objetivo: Fijo gran angular ZEISS vario sonnar t de 29mm para paisajes.	HXR-NX80	CUMPLE

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo mencionado en párrafos precedentes y en cumplimiento al Art. 39 del Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS, en calidad de responsables de la comisión recepción otorgamos nuestra CONFORMIDAD al PROCESO DE CONTRATACIÓN "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", por lo que se recomienda proseguir con los trámites del pago de Bs24.845,00 (Veinticuatro Mil Ochocientos




Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos); según factura adjunta al presente y de acuerdo a procedimiento interno establecido.

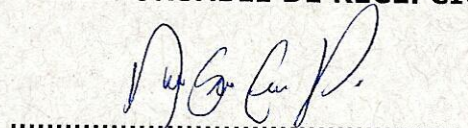
Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.


.....
Lic. Lizolette H. Encinas Estevez

RESPONSABLE DE RECEPCION


.....
Lic. Wilma K. Segovia García.

RESPONSABLE DE RECEPCION


.....
Lic. Deibhy Simón Calderón Pérez

RESPONSABLE DE RECEPCION



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ORDEN DE COMPRA CS - CM - OC N° 020/2022

PARTE I: DATOS GENERALES.

FECHA DE ELABORACION: LA PAZ, 17 DE MAYO DE 2022

CODIGO INTERNO: CS - CM N° 020/2022.

OBJETO DE CONTRATACION: **ADQUISICION DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

PROVEEDOR: **MELRAFI**

REPRESENTANTE LEGAL: ALARCON VILLARROEL ALAN FELIPE

NIT: 6721186019

DIRECCIÓN: Calle Sotomayor, Edificio Ideal Piso 1, Departamento 102, Nro 675 Zona Sopocachi Bajo, a Media Cuadra De La Plaza Mario Bedoya
60631244

TELEFONOS:

UNIDAD SOLICITANTE: DGAA - UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

PREVENTIVO: 565

PARTE II: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Subtotal
1	ADQUISICION DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA Según especificaciones técnicas y oferta del proveedor	PIEZA	1	24.845,00
Importe Total Adjudicado				Bs24.845,00
Son: Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos.				

PARTE III: CONDICIONES GENERALES

1. Plazo de entrega:

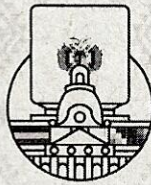
El plazo de entrega del bien es de cinco (5) días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.

2. Lugar de Entrega:

Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Telf.: (591-2) 2158803-2158745

Página Web: www.senado.gob.bo

La Paz -Bolivia



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

El bien deberá ser entregado en la oficina de la unidad de activos fijos de la Cámara de Senadores primer piso del Edif: Palacio de la Revolución N° 438 ubicado en la calle Ayacucho, entre calle Comercio y Potosí

3. Factura a Nombre de:

La factura debe ser emitida a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028 y presentada posterior a la conclusión del servicio.

4. Forma de Pago:

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP, una vez concluido el servicio previa conformidad del responsable de recepción y emisión de la factura correspondiente a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028, bajo procedimiento de la entidad.

5. Multas por Incumplimiento:

El proveedor se obliga a cumplir con el plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por cada día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto total contratado, caso contrario el orden de compra quedara resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

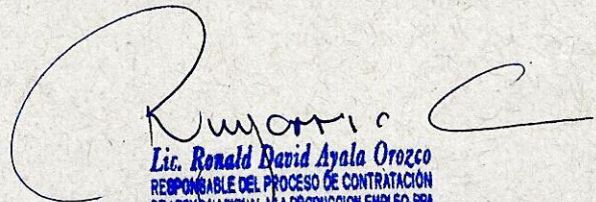
6. Documentos Integrantes de la presente Orden de Compra:

- ✓ Cotización Adjudicada.
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ Nota de Adjudicación.




Firma y Sello
PROVEEDOR ADJUDICADO

Fecha: 18-05-2022


Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN EMPLEO-RPA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Dirección:
C/Sotomayor

Teléfonos de contacto:
79163047
60631244
2 224783

Correo electrónico:
alanalarcon_2802_afa@hotmail.com



La Paz, 17 de mayo de 2022

Señor:

Ronald David Ayala Orozco

Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción Empleo
CAMARA DE SENADORES - ASAMBLEA LEGISLATIV PLURINACIONAL

Presente.

**Ref. PRESENTACION DE DOCUMENTACION A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION
CS-CM-ADJ-N° 020/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION
DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**

En atención a carta CS-CM-ADJ-N° 020/2022 enviado a mi persona en fecha 17 de mayo de los corrientes, en el que se me notifica la adjudicación del proceso de contratación de referencia, tengo a bien hacerle llegar la documentación solicitada detallados a continuación:

- Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
- Fotocopia simple del Número de Identificación Tributaria – NIT.
- Fotocopia simple de Matricula de Comercio actualizada.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad (Representante Legal).
- Fotocopia simple del Registro de beneficiario SIGEP valido y activo.
- Fotocopia simple de Certificados de No Adeudo de las AFPs Previsión y Futuro.

Sin otra particular, me despido

Alan Felipe Alarcon Villarroel
Representante Legal de la Empresa MELRAFI



Dirección: Sopocachi Calle Sotomayor Edificio Ideal Nro. 675

Telefonos: 60631244 - 79163047 - 79133047

Correo Electrónico: alanalarcon_afa_2802@hotmail.com



La Paz, 9 de mayo de 2022

Señor:

LIC. Ronald David Ayala Orozco

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA
CAMARA DE SENADORES**

Presente -

Ref.: ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE OFERTA

De mi Consideración:

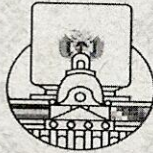
Por medio de la presente, nosotros DJ Technology, en calidad de proveedor preseleccionado, nos permitimos comunicar la ACEPTACIÓN, para que la CÁMARA DE SENADORES en estricto cumplimiento al Decreto Supremo N° 4453, realice la publicación de la información de nuestra oferta dentro del proceso de contratación con el código CS-CM-N° 020/2022, para la ADQUISICIÓN DE CÁMARA FIRMADORA para la Dirección de Comunicación y Prensa.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy cordialmente.

Atentamente:


**EMPRESA UNIPERSONAL
DJ TECHNOLOGY
JUAN CARLOS GUZMAN CHACON
C.I.1308750 PO**

VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS
EDJT
Juan Carlos Guzman
Dir. Eloy Salmon #859 Local 12
Cel. 65160383 - 73095555



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



INFORME
DGAA/DABS/UAF/INF N°016/2022

- A :** Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA
- DE :** Lic. Lizolette H. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I - UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
- REF :** **REMISION DE INFORME PARA 2º CONVOCATORIA (ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA)**

FECHA: La Paz, 29 de abril de 2022

De mi consideración;

I. ANTECEDENTES

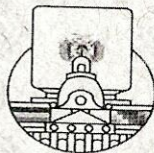
La Unidad de Compras y Contrataciones solicito mediante el CITE: DGAA-DABS-UCC N° 20/2022 un informe técnico de justificación para la anulación de proceso de contratación CS-CM- N° 020/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA".

Bajo la solicitud de la Unidad de Compras y Contrataciones la Dirección de Comunicación y Prensa remitió con nota y número de CITE: CS/DCP/N. INT /N° 047/2021-2022 en fecha 19 de abril de 2022 a la Unidad de Activos Fijos la justificación del "ERROR EN LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitando de esta manera LA ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN HASTA EL VICIO MAS ANTIGUO" firmado por el lic. Adolfo F. Camacho Alviz Director de Comunicación y Prensa.

Por tanto la Unidad de Activos Fijos remitió con número de CITE: DGAA/DABS/UAF/INF N° 013/2022, en fecha 19 de abril el informe técnico de justificación para anulación de proceso de contratación CS-CM-N° 020/2022, "Adquisición de cámara filmadora para la Dirección de Comunicación y Prensa".

Por los párrafos anteriores la Unidad de Compras y Contrataciones PROCEDIÓ A LA ANULACIÓN del proceso de contratación desde la convocatoria mediante el formulario 220.





Por el contexto anteriormente precitado la Dirección de Comunicación y Prensa remite nota interna con CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022, en fecha 27/04/2022, solicitando la adquisición de cámara filmadora a la Unidad de Activos Fijos, adjuntando las cotizaciones y especificaciones técnicas acordes a una cámara filmadora, solicitada por la lic. Karen Dayana Peredo Terceros Jefe de Prensa.

II. DESARROLLO

- Se anuló el Proceso de ADQUISICIÓN DE LA CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, en estricto cumplimiento al ARTICULO 28.- (CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN) del decreto supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema Administrativo de Bienes y Servicios y del ARTÍCULO 11.- (SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y ANULACIÓN). REGLAMENTO DE CONTRATACIONES CON APOYO DE MEDIOS ELECTRONICOS aprobado mediante R.M. N° 021 de 2 de febrero de 2022.
- La Dirección de comunicación y Prensa remitió documentación siguiente:
 - Nota interna con CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022 con referencia, fortalecimiento por parte de la D.G.A.A. (adquisición de cámara filmadora).
 - Especificaciones técnicas acordes a una cámara filmadora.
 - Oferta de proveedores (cotizaciones con precios referenciales).

III. CONCLUSIÓN

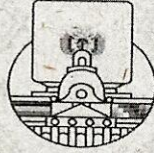
Por lo señalado anteriormente se concluye que al existir un error en la remisión de las Especificaciones Técnicas por parte de la Dirección de Comunicación y Prensa se ANULO el proceso de contratación hasta el vicio más antiguo.

IV. RECOMENDACIONES

En razón a la conclusión se recomienda al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA proceder con la 2° convocatoria del Proceso de Contratación (Adquisición de Camara Filmadora para la Dirección de Comunicación y Prensa) en virtud a las correcciones afectadas por la Dirección de Comunicación y Prensa remitidas mediante la nota con numero de CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022.

Es necesario mencionar al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA que la Unidad de Activos Fijos dependiente de

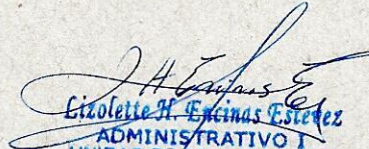




ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

Departamento de Bienes y Servicios, solicita la Adquisición en razón del Fortalecimiento Institucional que existe entre Direcciones Administrativas de la Camara de Senadores.

Es cuanto remito a su Autoridad, para fines consiguientes.


Cizollette H. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE/ACTIVOS FIJOS
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RDAO
LHEE
c.c. Archivo UAF



SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

CONVOCATORIAS NACIONALES

Entidad:
 Objeto de Contratación:

Fecha de publicación SICOES:
 Fecha de presentación de propuestas:

CUCES:
 Ver: Solo Vigentes Todos

Subasta: SI NO Todos

Tipo de Contratación Agrupado: Bienes Obras Servicios Generales Servicios de Consultoría

CUCES	Entidad	Tipo Contratación	Modalidad	Objeto de Contratación	Estado	Subasta	Fecha Presentación	Fecha Publicación	Archivos	Formularios	Reportes
22-0650-01-1213222-1-1	Camara De Senadores	Bienes	CM	Adquisición De Camara Filmadora Para La Dirección De Comunicación Y Prensa	Anulado desde la convocatoria	No	20/04/2022	13/04/2022	Declaración Jurada del Proveedor Oferta del Proveedor Identificación Resolución de Adjudicación	FORM 110 FORM 220	Ver Ficha
22-0650-01-1212280-1-1	Camara De Senadores	Bienes	ANPP	Adquisición De Equipos De Computación Para El Sistema Legislativo De La Camara De Senadores Gestion 2022	En curso	SI	22/04/2022	09/04/2022	Documento Base de Contratación	FORM 100	Ver Ficha Ver Resultados de Subasta
22-0650-01-1205306-2-1	Camara De Senadores	Bienes	ANPE	Adquisición De Libritas Para Vehículos De La Camara De Senadores	Desierto	SI	11/04/2022	05/04/2022	Documento Base de Contratación Convocatoria Especificaciones Técnicas Res de Adjudicación (nota) Informe de la Comisión/Responsable de Evaluación Solicitud de Rectificación Res de Desierta (nota) Informe de la Comisión/Responsable de Evaluación	FORM 100 Formulario 470 (Empíreo) FORM 170	Ver Ficha Ver Resultados de Subasta
22-0650-01-	Camara De Senadores	Bienes	CM	Primera Adquisición De Papel De Escritorio	Contratado	No	25/03/2022	24/03/2022	Declaración Jurada del Proveedor	FORM 110 FORM 220	Ver Ficha

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ESTRUCTURA, PROGRAMA Y PARTIDA

(Restricción Ent. : 650 D.A. : 1)

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2022 Objeto: 4.1.1

Hasta: Fecha: 03/05/2022 Objeto: 4.9.9

Proy.	Act.	Org.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Ent. Trf. Presupuesto Inicial	Med. Aprobadas	Credito Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad 650 Asamblea Legislativa Plurinacional												
DA	1			CAMARA DE SENADORES								
UE	1			CAMARA DE SENADORES								
Prog.	1			CAMARA DE SENADORES - ADMINISTRACION CENTRAL								
FTE	41			Transferencias T.G.N.								
	1	111	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	0	108.600,00	9.000,00	15.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.1.20	Equipo de Computación	0	592.285,00	5.485,00	667.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción.	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	0	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.5	Equipo de Comunicación	0	60.000,00	33.040,00	8.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	0	2.960,00	2.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	111	4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0	38.800,00	0,00	38.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub FTE	41			Transferencias T.G.N.		780.885,00	50.485,00	730.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub Prog.	1			CAMARA DE SENADORES -		780.885,00	50.485,00	730.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub UE	1			CAMARA DE SENADORES		780.885,00	50.485,00	730.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub DA	1			CAMARA DE SENADORES		780.885,00	50.485,00	730.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub	650			Asamblea Legislativa		780.885,00	50.485,00	730.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Asamblea Plurinacional de Bolivia
CÁMARA DE SENADORES

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha: 29 /04/2022

BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORÍAS

Correlativo Unidad de Contrataciones:

Unidad Solicitante	Dirección General de Asuntos Administrativos Unidad de Activos Fijos			
Solicitado por	Lizollette Halley Encinas Estevez – Administrativo I de Unidad de Activos Fijos			
Autorizado por	Ronald David Ayala Orozco - Director General de Asuntos Administrativos a.i.			
Tipo de Contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/> Obras	Servicios	Consultorías
Objeto de la Contratación	"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"			

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (en caso de consultoría o servicio señalar el monto total)	Precio Referencial
1	"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"	Pieza	1	27,000.00	27,000.00

Precio Referencial Total 27,000.00
Son: Veintisiete Mil 00/100 Bolivianos

- Documentación Adjunta:**
- Nota de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación.
 - Especificaciones Técnicas.
 - Ofertas de los Proveedores (cotizaciones) "Respaldo al Precio Referencial"
 - Estado de ejecución presupuestaria de gastos.
 - Presupuesto desagregado gestión fiscal 2022-por áreas - Dirección de Comunicación y Prensa

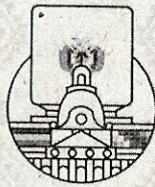
Modalidad Contratación Menor

Prioridad solo para Contratación Menores: Seleccionar una opción

Alta:	SI	NO
	X	

La Cámara de Senadores en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que desempeña, solicita se priorice el presente trámite en razón de que el Ente Camaral y la Dirección de Comunicación y Prensa requiere el equipo señalado para lograr los objetivos institucionales y tener un trabajo eficiente cumpliendo el objetivo señalado en el Manual de Organización y Funciones de desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la Sociedad Boliviana para transparentar las tareas legislativas del ente camaral.

INEXISTENCIA DE BIENES EN ALMACENES O ACTIVOS FIJOS	SOLICITADO POR:	AUTORIZADO POR:
<p>SIN EXISTENCIA</p> <p>Ing. Ruth Abenz Nina Quispe PROFESIONAL II UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL</p> <p>Responsable de</p>	<p>Lizollette H. Encinas Estevez ADMINISTRATIVO I UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL</p> <p>Firma y Sello</p>	<p>Lic. Ronald David Ayala Orozco DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS a.i. CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL</p> <p>Firma y Sello</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"

JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Senadores como Institución Pública con autonomía de gestión legislativa, técnica, administrativa, financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, como parte del primer Órgano del Estado Plurinacional de Bolivia, coadyuva con los demás Órganos, en el mejoramiento y preservación de la normatividad legal del país, mediante el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado.

El Reglamento General de la Cámara de Senadores indica que el Responsable del Sistema Administrativo y Financiero del ente camaral es el Oficial Mayor constituyéndose en la Máxima Autoridad Ejecutiva y responsable de la administración y prestación de los servicios generales a la Cámara, sus Comisiones, Comités y demás dependencias, siendo asistido por las unidades administrativas para garantizar el adecuado, efectivo y eficiente funcionamiento de la Cámara de Senadores

El Manual de Organización y Funciones define la estructura administrativa y las competencias de cada una de las Unidades Administrativas entre ellas de la Dirección de Comunicación y Prensa que tiene por objetivo **desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la sociedad boliviana, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.**

La Dirección de Comunicación y Prensa no cuenta con el presupuesto para la adquisición de dicho bien sin embargo la Unidad de Activos Fijos que forma parte de la Unidad solicitante que es Dirección General de Asuntos Administrativos canalizara su requerimiento, a la fecha de la solicitud se puede evidenciar que se cuenta con presupuesto en la Partida Presupuestaria correspondiente para la Certificación por la Unidad de Presupuestos

En razón de los párrafos precedentes expuestos como justificación, la Dirección de Comunicación y Prensa mediante Nota CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022 solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la adquisición de **una (1) cámara filmadora**, en estricta sujeción a las **Características Técnicas** emitidas en adjunto por el Director de Comunicación y Prensa Lic. Aldo F. Camacho Alviz:

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

UNA (1) CÁMARA FILMADORA	
	ESPECIFICACIONES GENERALES
1	
1.1	Sensor: CMOS EXMOR RS WIFI funcional avanzadas ✓





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

43

1.2	Enfoque: automático de alta velocidad
1.3	Flujo de trabajo: HDR inmediato
1.4	Cámara: super lenta hasta 960fps*/100FPS** Y STREAMING a través de WIFI
1.5	Transmisión: en directo a los principales servicios online video cámara manual 14.2 mp cmos 4k ULTRA HD negro
1.6	Objetivo: Fijo gran angular ZEISS vario sonnar t de 29mm para paisajes.

II. LUGAR DE ENTREGA

Los Bienes adquiridos, deberán ser entregados en la oficina de la Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle Ayacucho N°438 entre las calles Comercio y Potosí (Palacio Revolución).

III. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cinco (5) día calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la Firma de la Orden de Compra.

IV. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIGEP contra entrega total y definitiva de todos los Bienes adjudicados, por Ítem (si corresponde), SUJETO a conformidad de la Cámara de Senadores en el lugar dispuesto para la entrega, previa emisión de Factura a nombre de la Cámara Senadores con NIT 122015028 e Informe de conformidad de la Comisión de Recepción.

V. GARANTÍAS ADICIONALES DE LOS EQUIPOS

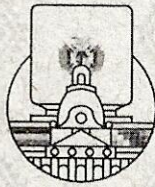
- i. **De Funcionamiento:** el Proponente Adjudicado a través de su Representante Legal, deberá otorgar en forma escrita la **Certificación de la Garantía Técnica de Funcionamiento**, por un (1) año como mínimo. Además, el Proveedor debe garantizar el Servicio de Mantenimiento durante el tiempo de garantía en el país.
- ii. **De Fábrica:** la Garantía de Fabrica deberá establecerse por 12 meses como mínimo a partir de la Recepción Definitiva de los Bienes, cotejable con la URL provista por el Proponente Adjudicado.

VI. PRUEBAS

La Cámara de Senadores, se reserva el derecho de efectuar inspecciones técnicas previas a la recepción de los bienes en el lugar de entrega, es decir, Revisión Técnica y Prueba de Correcto Funcionamiento del equipo y sus accesorios.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

42

El Proponente Adjudicado deberá acompañar la siguiente Documentación de los Bienes entregados, sin ningún costo adicional para la Cámara de Senadores:

- a) Nota Oficial de Entrega, con Nro. de serie por Bien entregado (si corresponde),
- b) Factura a nombre de la Cámara de Senadores y NIT 122015028, y
- c) Certificados de Garantía de Funcionamiento, de Provisión de Repuestos y de Fábrica.

VIII. PRECIO DE LA PROPUESTA

El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos, hasta la entrega definitiva en el Lugar dispuesto para la Entrega.

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
CÁMARA FILMADORA	Pieza	1	27,000.00	27,000.00

IX. MÉTODO DE SELECCIÓN

Precio Evaluado Más Bajo.

X. MÉTODO DE ADJUDICACIÓN

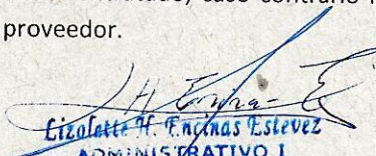
Por el total

XI. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

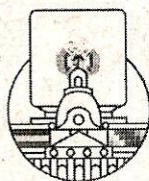
La contratación se formalizará a través de la suscripción de la Orden de Compra.

XII. MULTAS

El proveedor se obliga a cumplir con la entrega de los bienes dentro del plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto contratado, caso contrario la Orden de Compra quedará resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.


Lizolatta H. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 29 de abril de 2022



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



NOTA INTERNA
CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022

A: Lic. Félix Vásquez Mendoza
OFICIAL MAYOR

VIA: Lic. Aldo F. Camacho Alviz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

DE: Karen Dayana Peredo Terceros
JEFE DE UNIDAD DE PRENSA

[Handwritten Signature]
Lic. Aldo F. Camacho Alviz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

REF.: FORTALECIMIENTO POR PARTE DE LA D.G.A.A (ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA)

FECHA: La Paz, 27 de abril de 2022

De mi consideración.

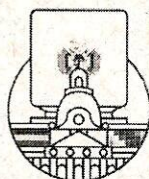
Mediante la presente, le informo que para lograr cumplir con los objetivos institucionales y realizar un trabajo eficiente, como el registro de videos de las actividades legislativas, la Dirección de Comunicación y Prensa solicita a la D.G.A.A fortalezca de manera presupuestaria a la Dirección de Comunicación y Prensa con la adquisición de Cámara Filmador, por tal motivo solicitamos a través de su autoridad instruir a la Unidad correspondiente la compra del un equipo.

Adjuntamos en los anexos las especificaciones técnicas y la proforma.

Sin otro particular, me despido atentamente.

[Handwritten Signature]
Lic. Karen Dayana Peredo Terceros
JEFE DE PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

FVM
AFCA
KDPT
C.C. ARCHIVO/DCP



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de una (1) Cámara Filmadora

Ítem	Especificaciones Generales
1	<ul style="list-style-type: none"> • Sensor CMOS EXMOR RS WIFI funcional avanzadas • Enfoque automático de alta velocidad • Flujo de trabajo HDR inmediato • Cámara super lenta hasta 960 FPS* / 100FPS **Y STREAMING a traves de WIFI • transmisión en directó a los principales servicios online video cámara manual 14.2 mp cmos 4k ULTRA HD negro • Objetivo fijo gran angular ZEISS vario sonnart de 29 mm para paisajes.
Precio referencial : 27.000 Veintisiete Mil 00/100 Bs.	


 Lic. Karen Dayana Peredo Terceros
JEFE DE PRENSA
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Venta de:
Equipos de Sonido
Filmadoras, DVD
Celulares, TV

SONY - TECHNICS - PIONER
PANASONIC - LG - SHURE
SAMSUNG - YAMAHA
PHILIPS - APPLE

PROFORMA

Nº 000269

De: Juan Carlos Guzmán Chacón
Calle Eloy Salmon Nº 859
Edif. Galería San Silvestre
Piso P.B., Zona Gran Poder
Telf.: 2 451200 • Cel.: 730 95555
La Paz - Bolivia

La Paz, 26 de ABRIL de 2022

Señor(es): CAMARA DE SENADORES

VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS
DJT
Juan Carlos Guzman
Dir. Eloy Salmon #859 Local 12
Cel. 65160383 - 73095555

CANT.	CONCEPTO	P/UNIT.	SUB TOTAL
1	CAMARA FILMADORA MARCA SONY PROFESIONAL MODELO HX NX 80 PRO 4K HDR. SENSOR CMOS EXMOR RS WI FI FUNCIONAL AVANZADO como enfoque automatico de alta velocidad flujo de trabajo HDR inmediato. Cámara Super lente hasta 960 fps*/1000 fps* y streaming a travez de wi-fi. Transmision en directo a los principales servicios online Video esuar Manual 14.2 MP. CMOS 4K Ultra HD Negro incluye un objetivo fijo gran angular Zeiss Vario Sonnart de 29mm para paisajes.	27.000	27000.-

RECIBIDO

UNIDAD DE PRENSA

DIAS: 04 MES: 22 AÑO: 2022 HORA: 15:03

FIRMA: [Signature]

No. FOLIOS: 91

26-04-2022

Tiempo de Entrega: 5 DIAS
Validéz de la Oferta: 30 DIAS
Forma de Pago: SIGEP

TOTAL Bs. 27000.-

PRO - FORMA

LUGAR	DIA	MES	AÑO
montes	26	abril	2021

Nº 21053

Señor(es): Camara De Senadores DEBE

Por lo siguiente:

Cantidad	DETALLE	P.Unit.	TOTAL
1	Camara filmadora marca Sony modelo 4K FX30 profesional 4K, H.D.R. w: fi. funciones avanzadas transmision directa on line 14.2 MP. con zoom optico de 12X.	28.500 Bs	28.500
		TOTAL	Bs. 28.500

ASA COMERCIO
"ANGELES"
Calle Salmor No. 12
30

CAMARA DE SENADORES			UNIDAD DE PRENSA	
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	
26	04	21	15:03	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS		
1		1		<i>[Firma]</i>

[Firma]
DESPACHADOR

RECIBI CONFORME

ANTECEDENTES DEL PROCESO ANULADO



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

29

CAMARA DE SENADORES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE BIENES Y SERVICIOS

Fojas: 37
1-9 ABR 2022
Hora: 16:00

RECIBIDO

Nº Correlativo: 528 Firma: [Firma]

INFORME
DGAA/DABS/UAF/INF N° 013/2022

A : Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA

Vía : Ing. Rudth Abeliz Nina Quispe
JEFE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS a.i.

De : Lizolette Halley Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I – UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

Ref. : **INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA ANULACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN CS-CM-N° 020/2022, “ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”**

Ing. Rudth Abeliz Nina Quispe
JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i.
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FECHA: La Paz, 19 de abril de 2022

De mi consideración:

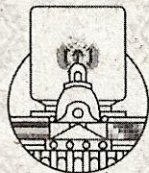
I. ANTECEDENTES

La Dirección de Comunicación y Prensa remitió con CITE: CS/DCP/N. INT./N° 047/2021-2022, en fecha 19 de abril de 2022, con referencia “ERROR EN LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO SE SOLICITA LA ANULACIÓN DEL PROCESO HASTA EL VICIO MAS ANTIGUO” firmado por el lic. Adolfo F. Camacho Alviz Director de Comunicación y Prensa.

La Unidad de Compras y Contrataciones solicito mediante el CITE: DGAA-DABS-UCC N° 20/2022 un informe técnico de justificación para la anulación de proceso de contratación CS-CM- N° 020/2022”ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”

II. DESARROLLO

Es necesario mencionar que las especificaciones técnicas de proceso de compra de “ADQUISICION DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA” las realizo la Dirección de Comunicación y Prensa según a las necesidades requeridas por el personal, ya que en mi entendimiento tienen conocimiento de los equipos en cuanto a las características que solicitaron.



No obstante la mencionada Dirección Proporciono las características técnicas erróneas que no corresponde a la cámara filmadora solicitada, debido a un error de ESCRITURA manifestado por Lic. Aldo F. Camacho Alviz, Director de Comunicación y Prensa de la Camara de Senadores mediante nota CITE. CS/DCP/N.INT./N° 047/2021-2022.

III. MARCO LEGAL

El sistema de control y administración gubernamental se encuentra regulado por la ley 1178 de la que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios forma parte del modelo de administración pública; la misma, se encuentra operativizada por el decreto supremo N° 0181 y demás normativas modificatorias.

Dicho lo anterior, la señalada normativa prevee las causas y procedimientos para la anulación de un proceso de contratación cuando este no reúne las condiciones de validez requeridas. Siendo este motivo por el que con la finalidad de proceder con la anulación del proceso de contratación, realizado bajo la modalidad de contratación menor con código de identificación CS-CM N° 020/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", se cita la siguiente normativa para su aplicación:

DECRETO SUPREMO N° 0181 DE LAS NORMAS BASICAS DEL SISTEMA ADIMISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO 28.- (CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN).

- I. El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de la suscripción del Contrato o emisión de la Orden de Compra u Orden de Servicio, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada. La entidad convocante no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes afectados por esta decisión.

REGLAMENTO DE CONTRATACIONES CON APOYO DE MEDIOS ELECTRONICOS APROBADO MEDIANTE R.M. N° 021 DE 2 DE FEBRERO DE 2022

ARTÍCULO 11.- (SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y ANULACIÓN)

- I. La Suspensión, Cancelación y Anulación de los procesos de contratación con uso de medios electrónicos considera lo dispuesto en el Artículo 28 de las NB-SABS.
- II. Cuando la entidad pública proceda con la anulación parcial o total de un proceso de contratación, ésta no podrá realizarse en actividades intermedias entre la publicación de la convocatoria y la apertura de propuestas, debiendo necesariamente proceder la anulación desde la convocatoria o publicación de la oferta identificada.

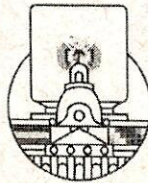


IV. CONCLUSIÓN

Por lo que señalado anteriormente y habiéndose corroborado la existencia de incongruencias en las especificaciones técnicas elaboradas, SE CONCLUYE LA VIABILIDAD DE ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CS-CM N° 020/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA". En estricto cumplimiento de lo señalado en el párrafo I del artículo 28 del Decreto Supremo 0181 en relación al artículo 11 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.


Lizollette H. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RDAO
RDAO
RANQ
LHEE
CC ACHIVO UAF



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

CÁMARA DE SENADORES			UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
RECIBIDO			
UNA	MES	AÑO	HORA
19	04	2022	15:40
NO. CORRELATIVO			FIRMA
479			<i>[Signature]</i>
NO. EJEMPLARES		NO. FOLIOS	

2

LA PAZ, 19 DE ABRIL DE 2022
CITE: CS/DCP/N.INT. /N° 047/2021-2022

Señor:
Ing. Abel Nina Quispe
JEFE DE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS a.i.
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente:

REF.: ERROR EN LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO SE SOLICITA LA ANULACIÓN DEL PROCESO HASTA EL VICIO MAS ANTIGUO

De mi consideración.

Mediante la presente, le informo que en la elaboración de las especificaciones técnicas para la compra de la Cámara Filmadora hubo un error en las características proporcionadas por esta Dirección, por lo que solicito se proceda con la respectiva **ANULACIÓN** del proceso de adquisición de la Cámara Filmadora para la dirección de Comunicación y Prensa, conforme normativa vigente.

Sin otro particular me despido atentamente.

[Signature]
i.e. Aldo R. Camacho Alviz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

cc.arch.



La Paz, 12 de abril de 2022

Señor:

LIC. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA
CÁMARA DE SENADORES

Presente. -

Ref.: ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE OFERTA

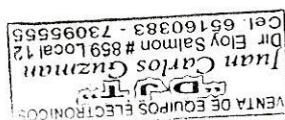
De mi Consideración:

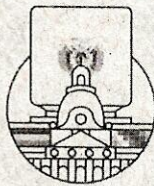
Por medio de la presente, nosotros DJ Technology, en calidad de proveedor preseleccionado, nos permitimos comunicar la ACEPTACIÓN, para que la CÁMARA DE SENADORES en estricto cumplimiento al Decreto Supremo N° 4453, realice la publicación de la información de nuestra oferta dentro del proceso de contratación con el código CS-CM-N° 020/2022, para la ADQUISICIÓN DE CÁMARA FIRMADORA para la Dirección de Comunicación y Prensa.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy cordialmente.

Atentamente:

EMPRESA UNIPERSONAL
DJ TECHNOLOGY
JUAN CARLOS GUZMAN CHACON
C.I.1308750 PO





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

NOTA INTERNA

DGAA/DABS/UAF/NOT INT N° 066/2022

A: Lic. Félix Vásquez Mendoza
OFICIAL MAYOR

Via: Lic. Raúl Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Lic. Ronald David Ayala Orozco
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe
JEFE DE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS a.i

De: Lizolette Halley Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I – UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

Ref.: **SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**
“ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”

Fecha: La Paz, 7 de abril 2022

De mi consideración;

El Reglamento General de la Cámara de Senadores indica que el Responsable del Sistema Administrativo y Financiero del ente camaral es el Oficial Mayor constituyéndose en la Máxima Autoridad Ejecutiva y responsable de la administración y prestación de los servicios generales a la Cámara, sus Comisiones, Comités y demás dependencias, siendo asistido por las unidades administrativas para garantizar el adecuado, efectivo y eficiente funcionamiento de la Cámara de Senadores

El Manual de Organización y Funciones define la estructura administrativa y las competencias de cada una de las Unidades Administrativas entre ellas de la Dirección de Comunicación y Prensa que tiene por objetivo **desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la sociedad boliviana, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General y el Manual de Organización y Funciones emitidos por instancias correspondientes la Dirección de Comunicación y Prensa de la Cámara de Senadores solicita a la Unidad de Activos Fijos en sujeción a las Funciones establecidas en el Manual vigente constituirse en **Unidad Solicitante** ya que por otro lado no cuenta con el presupuesto para la adquisición del activo, solicitando la adquisición de **una (1) cámara filmadora** en concordancia a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y a la Nota con CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022 emitida por el Director de Comunicación y Prensa Lic. Aldo F. Camacho Alviz.

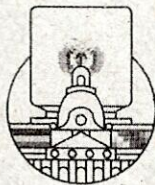
La Unidad de Activos Fijos del Ente Camaral se constituye en el canal del requerimiento, al ser parte de la Dirección General de Asuntos Administrativos, según establece el Artículo 22 de la RE-SABS.



Lic. Raúl Laura Borda
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Lic. Ronald David Ayala Orozco
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe
JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i.
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

Considerando como Unidad lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Cámara de Senadores para las **contrataciones menores**, que a la letra cita: "Las contrataciones menores de hasta Bs. 50,000.00 se realizarán según el siguiente procedimiento: **la Unidad Solicitante:** elaborará las Especificaciones Técnicas, estimará el Precio Referencial, solicitará la Certificación POA y Presupuesto y Solicitará el Inicio del Proceso de Contratación", y si la "contratación sea mayor a Bs. 20,000.00 (Vente Mil 00/100 Bolivianos) esté inscrita en el POA, en el PAC y que cuente con la Certificación Presupuestaria". Solicitamos a su **Autoridad autorice el Inicio del Proceso de Contratación** denominado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"** de la Cámara de Senadores.

El Artículo 11 del RE-SABS de la Cámara de Senadores se encuentra en razón del Artículo 54 del Decreto Supremo Nro. 0181 que indica, que: "las condiciones para la **contratación menor** deberán ser reglamentadas por cada entidad pública en su RE-SABS considerando que: no requiere cotizaciones ni propuestas, no se sujetarán a plazos, los servicios contratados deben reunir condiciones de calidad, economía y eficiencia para la obtención de los fines requeridos a través de acciones inmediatas y oportunas.

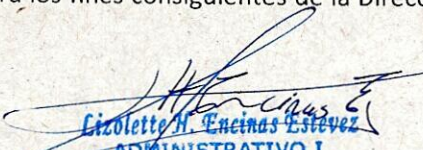
La presente solicitud de **Inicio de Proceso de Contratación** mediante la **Modalidad de Contratación Menor** denominado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"** deberá ser adjudicado en base a las Especificaciones Técnicas y Oferta del Proveedor adjuntos.

Para la presente solicitud se cuenta con la **"Cotización"** de la *Empresa DJ TECHNOLOGY* por Bs. 27,000.00 (Veintisiete Mil 00/100 Bolivianos) por una (1) cámara filmadora, la cual deberá ser tomada en cuenta para la adquisición del bien, considerando que la Nota con CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022 emitida por el Director de Comunicación y Prensa Lic. Aldo F. Camacho Alviz menciona que requiere los equipos señalados por cumplir con las características requeridas y necesarias para lograr los objetivos institucionales y tener un trabajo que contemple resultados eficientes y eficaces, menciona también que Dirección de Comunicación y Prensa no cuenta con el presupuesto para la adquisición, sin embargo la Unidad de Activos Fijos que forma parte de la Unidad solicitante que es Dirección General de Asuntos Administrativos canalizará su requerimiento, a la fecha de la solicitud se puede evidenciar que se cuenta con presupuesto en la Partida Presupuestaria correspondiente para la Certificación por la Unidad de Presupuestos (se adjunta el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos).

Por todas las manifestaciones expuestas con anterioridad remitimos a su Autoridad los siguientes documentos: Formulario de Solicitud, Cotización y Especificaciones Técnicas, para que las Unidades de Planificación y de Presupuestos, emitan las Certificaciones correspondientes.

Es cuanto solicitó a su Autoridad, para los fines consiguientes de la Dirección de Comunicación y Prensa y por ende del Ente Camaral.

FVM
RLB
RDAO
RANQ a.l.
LHEE
C.C. / Archivo UAF


Lizollette H. Encinas Estévez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 ESTRUCTURA, PROGRAMA Y PARTIDA



(Restricción Ent. : 650 D.A. : 1)

Documentos: APROBADOS

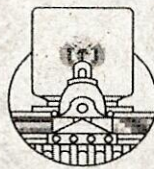
Desde: Fecha: 01/01/2021 Objeto: 4.3.7

Hasta: Fecha: 05/04/2022 Objeto: 4.3.7

Proy.	Act.	Org.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Ent. Trf.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Credito Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar
Asamblea Legislativa Plurinacional													
Entidad	Asamblea Legislativa Plurinacional												
650													
DA	1	CAMARA DE SENADORES											
UE	1	CAMARA DE SENADORES											
Prog.	1	CAMARA DE SENADORES - ADMINISTRACION CENTRAL											
FTE	41	Transferencias T.G.N.											
	1	111	4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0	0,00	40.000,00	28.200,00	11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total FTE	41	Transferencias T.G.N.				0,00	40.000,00	28.200,00	11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total Prog.	1	CAMARA DE SENADORES -				0,00	40.000,00	28.200,00	11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total UE	1	CAMARA DE SENADORES				0,00	40.000,00	28.200,00	11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total DA	1	CAMARA DE SENADORES				0,00	40.000,00	28.200,00	11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total	650	Asamblea Legislativa				0,00	40.000,00	28.200,00	11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES GENERALES

0,00 40.000,00 28.200,00 11.800,00 0,00 0,00 0,00 0,00



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

14

 Asamblea Plurinacional de Bolivia CÁMARA DE SENADORES	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Fecha: 07/04/2022
	BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORÍAS	Correlativo Unidad de Contrataciones:

Unidad Solicitante	Dirección General de Asuntos Administrativos Unidad de Activos Fijos			
Solicitado por	Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe - JEFE DE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS a.i.			
Autorizado por	Raúl Laura Borda - Director General de Asuntos Administrativos			
Tipo de Contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/> Obras	Servicios	Consultorías
Objeto de la Contratación	"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"			

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (en caso de consultoría o servicio señalar el monto total)	Precio Referencial
1	"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"	Pieza	1	27,000.00	27,000.00

Precio Referencial Total 27,000.00

Son: Veintisiete Mil 00/100 Bolivianos

Documentación Adjunta:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación. ➤ Especificaciones Técnicas. ➤ Ofertas de los Proveedores (cotizaciones) "Respaldo al Precio Referencial" ➤ Estado de ejecución presupuestaria de gastos. ➤ Presupuesto desagregado gestión fiscal 2022-por áreas - Dirección de Comunicación y Prensa
Modalidad	Contratación Menor

Prioridad solo para Contratación Menores: Seleccionar una opción

Alta:	SI	NO
	X	

La Cámara de Senadores en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que desempeña, solicita se priorice el presente trámite en razón de que el Ente Camaral y la Dirección de Comunicación y Prensa requiere el equipo señalado para lograr los objetivos institucionales y tener un trabajo eficiente cumpliendo el objetivo señalado en el Manual de Organización y Funciones de desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la Sociedad Boliviana para transparentar las tareas legislativas del ente camaral.

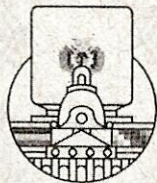
INEXISTENCIA DE BIENES EN ALMACENES O ACTIVOS FIJOS	SOLICITADO POR:	AUTORIZADO POR:
 Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i. CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 Ing. Ruth Abeliz Nina Quispe JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i. CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 Lic. Raúl Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
	Firma y Sello	Firma y Sello

SIN EXISTENCIA

Dirección: Plaza Surillo - Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Telf.: (591-2) 2158805

Página Web: www.senado.gob.bo

La Paz - Bolivia



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"

JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Senadores como Institución Pública con autonomía de gestión legislativa, técnica, administrativa, financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, como parte del primer Órgano del Estado Plurinacional de Bolivia, coadyuva con los demás Órganos, en el mejoramiento y preservación de la normatividad legal del país, mediante el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado.

El Reglamento General de la Cámara de Senadores indica que el Responsable del Sistema Administrativo y Financiero del ente camaral es el Oficial Mayor constituyéndose en la Máxima Autoridad Ejecutiva y responsable de la administración y prestación de los servicios generales a la Cámara, sus Comisiones, Comités y demás dependencias, siendo asistido por las unidades administrativas para garantizar el adecuado, efectivo y eficiente funcionamiento de la Cámara de Senadores

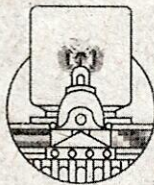
El Manual de Organización y Funciones define la estructura administrativa y las competencias de cada una de las Unidades Administrativas entre ellas de la Dirección de Comunicación y Prensa que tiene por objetivo **desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la sociedad boliviana, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.**

La Dirección de Comunicación y Prensa no cuenta con el presupuesto para la adquisición de dicho bien sin embargo la Unidad de Activos Fijos que forma parte de la Unidad solicitante que es Dirección General de Asuntos Administrativos canalizara su requerimiento, a la fecha de la solicitud se puede evidenciar que se cuenta con presupuesto en la Partida Presupuestaria correspondiente para la Certificación por la Unidad de Presupuestos

En razón de los párrafos precedentes expuestos como justificación, la Dirección de Comunicación y Prensa mediante Nota CITE: CS/DCP/N.INT./N° 032/2021-2022 solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la adquisición de **una (1) cámara filmadora**, en estricta sujeción a las **Características Técnicas** emitidas en adjunto por el Director de Comunicación y Prensa Lic. Aldo F. Camacho Alviz:

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

UNA (1) CÁMARA FILMADORA	
1	ESPECIFICACIONES GENERALES
1.1	Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

12

1.2	Resolución de escaneo: Hasta 600 ppp
1.3	Ciclo de Trabajo: mínimo 3000 páginas por día
1.4	FUNCIONES ESTÁNDAR DE ENVÍO DIGITAL: Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web
1.5	Panel de Control: 9 botones en el panel frontal: Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED); LCD con retroiluminación de 4 líneas
2	ESPECIFICACIONES AVANZADAS
2.1	Alimentador Automático: Mínimo 100 hojas
2.2	Velocidad del alimentador automático: Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi)
2.3	Escaneo avanzado ADF: Doble cara
2.4	Tamaño escaneo ADF: 216 x 864 mm, 8.5 x 34 pulg; AAD: 70 x 148 mm, 2.75 x 5.8 in
2.5	Conectividad: estándar Hi-Speed USB 2.0
3	SOFTWARE
3.1	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64.
4	FUNCIONES DE ENERGÍA
4.1	Voltaje de entrada: 220V

II. LUGAR DE ENTREGA

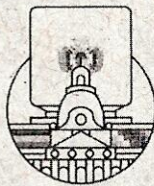
Los Bienes adquiridos, deberán ser entregados en la oficina de la Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle Ayacucho N°438 entre las calles Comercio y Potosí (Palacio Revolución).

III. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los cinco (5) día calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la Firma de la Orden de Compra.

IV. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIGEP contra entrega total y definitiva de todos los Bienes adjudicados, por ítem (si corresponde), SUJETO a conformidad de la Cámara de Senadores en el lugar



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

dispuesto para la entrega, previa emisión de Factura a nombre de la Cámara Senadores con NIT 122015028 e Informe de conformidad de la Comisión de Recepción.

V. GARANTÍAS ADICIONALES DE LOS EQUIPOS

- i. **De Funcionamiento:** el Proponente Adjudicado a través de su Representante Legal, deberá otorgar en forma escrita la **Certificación de la Garantía Técnica de Funcionamiento**, por un (1) año como mínimo. Además, el Proveedor debe garantizar el Servicio de Mantenimiento durante el tiempo de garantía en el país.
- ii. **De Fábrica:** la Garantía de Fabrica deberá establecerse por 12 meses como mínimo a partir de la Recepción Definitiva de los Bienes, cotejable con la URL provista por el Proponente Adjudicado.

VI. PRUEBAS

La Cámara de Senadores, se reserva el derecho de efectuar inspecciones técnicas previas a la recepción de los bienes en el lugar de entrega, es decir, Revisión Técnica y Prueba de Correcto Funcionamiento del equipo y sus accesorios.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El Proponente Adjudicado deberá acompañar la siguiente Documentación de los Bienes entregados, sin ningún costo adicional para la Cámara de Senadores:

- a) Nota Oficial de Entrega, con Nro. de serie por Bien entregado (si corresponde),
- b) Factura a nombre de la Cámara de Senadores y NIT 122015028, y
- c) Certificados de Garantía de Funcionamiento, de Provisión de Repuestos y de Fábrica.

VIII. PRECIO DE LA PROPUESTA

El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos, hasta la entrega definitiva en el Lugar dispuesto para la Entrega.

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
CÁMARA FILMADORA	Pieza	1	27,000.00	27,000.00

IX. MÉTODO DE SELECCIÓN

Precio Evaluado Más Bajo.

X. MÉTODO DE ADJUDICACIÓN

Por el total



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

XI. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

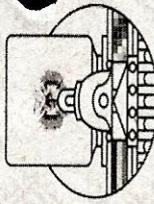
La contratación se formalizará a través de la suscripción de la Orden de Compra.

XII. MULTAS

El proveedor se obliga a cumplir con la entrega de los bienes dentro del plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto contratado, caso contrario la Orden de Compra quedará resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.


Lizolette H. Encinas Estevez
ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 7 de abril de 2022



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

FORMULARIO AJUSTE PAC GESTIÓN 2022
DETALLE DE CONTRATACIONES A SER AJUSTADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) GESTIÓN 2022

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS/UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
FECHA: 6 de abril de 2022

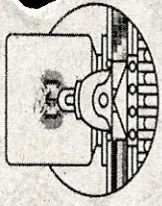
DETALLE ACTUAL:

NRO.	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	CAUSAL DE LA CONTRATACIÓN (PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y POR EXCEPCIÓN)	PRINCIPAL ORGANISMO FINANCIADOR	MES PROGRAMADO PARA LA SOLICITUD DE INICIO	MES PROGRAMADO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL DEL PROCESO BS.
CONTRATACIONES MENORES								
1	BIENES	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL SISTEMA LEGISLATIVO DE LA CÁMARA DE SENADORES GESTIÓN 2022	Contratación Menor	N/C	TGN	MARZO	MARZO	41.800,00
CONTRATACIONES ANPE								
2	BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL SISTEMA LEGISLATIVO DE LA CÁMARA DE SENADORES GESTIÓN 2022	ANPE	N/C	TGN	ABRIL	ABRIL	667.200,00

DETALLE AJUSTE SOLICITADO (INCORPORACIÓN)

NRO.	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	CAUSAL DE LA CONTRATACIÓN (PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y POR EXCEPCIÓN)	PRINCIPAL ORGANISMO FINANCIADOR	MES PROGRAMADO PARA LA SOLICITUD DE INICIO	MES PROGRAMADO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL DEL PROCESO BS.	MOTIVO DEL AJUSTE (1)	JUSTIFICACIÓN (2)
CONTRATACIONES MENORES										
1	BIENES	ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	CONTRATACION MENOR	N/C	TGN	ABRIL	ABRIL	27.000,00	b) Se reformulo el Presupuesto mediante un traspaso intrainstitucional	NUEVO REGISTRO

Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Telf: (591-2) 2158805



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

CONTRATACIONES ANPE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. Indicar uno de los siguientes incisos:
 - a) Se reformulo el POA;
 - b) Se reformulo el Presupuesto;
 - c) La entidad, excepcionalmente, de manera justificada requiera reprogramar sus contrataciones, según lo establecido en el parágrafo III, Artículo 45 del D.S. 0181 y sus modificaciones.
2. En caso de solicitar el ajuste en el marco del inciso c), deberán detallar la justificación para el ajuste requerido, y si es nuevo registro deberán además mencionar **NUEVO REGISTRO**.

Lizollette H. Encinas
Lizollette H. Encinas Encina
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS I
 UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS I
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Nombre y Firma
 RESPONSABLE ELABORACIÓN

Ing. Ruth Abetiz Nina Quispe
Ing. Ruth Abetiz Nina Quispe
 JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i.
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Nombre y Firma
 VºBº INMEDIATO SUPERIOR

Lic. Ronald David Arala Orasco
Lic. Ronald David Arala Orasco
 JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Nombre y Firma
 JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CAMARA DE SENADORES - UNIDAD DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DESAGREGADO GESTIÓN FISCAL 2022 - POR AREAS
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DIR. COMUNICACIÓN Y PRENSA	UNIDAD DE PRENSA	UNIDAD EDIT. E IMAGEN LEGISLATIVA	TOTAL DIR. COM. PRENSA
10000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-
11220	Bono de Antigüedad	-	-	-	-
11400	Aguinaldos	-	-	-	-
11600	Asignaciones Familiares	-	-	-	-
11700	Sueldos	-	-	-	-
11920	Vacaciones no Utilizadas	-	-	-	-
11940	Suplencias	-	-	-	-
12100	Personal Eventual	-	-	-	-
13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	-	-	-	-
13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	-	-	-	-
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	-	-	-	-
13200	Aporte Patronal para Vivienda	-	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	54.000,00	-	35.000,00	89.000,00
21100	Comunicaciones	-	-	-	-
21200	Energía Eléctrica	-	-	-	-
21300	Agua	-	-	-	-
21400	Telefonía	-	-	-	-
21500	Gas Domiciliario	-	-	-	-
21600	Internet	-	-	-	-
22110	Pasajes al interior del país	-	-	-	-
22120	Pasajes al exterior del país	-	-	-	-
22210	Viáticos por viajes al interior del país	-	-	-	-
22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	-	-	-	-
22300	Fletes y Almacenamiento	-	-	-	-
22500	Seguros	-	-	-	-
22600	Transporte de Personal	-	-	-	-
23100	Alquiler de Inmuebles	-	-	-	-
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	-	-	-	-
23400	Otros Alquileres	-	-	-	-
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	-	-	-	-
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	-	-	-	-
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y enseres	-	-	-	-
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	-	-
25210	Consultorías por Producto	-	-	-	-
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	-	-	-	-
25220	Consultores Individuales de Línea	-	-	-	-
25230	Consultorías Externas / Auditorías Internas	-	-	-	-
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	-	-	-	-
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	-	-	-	-
25500	Publicidad	34.000,00	-	15.000,00	49.000,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20.000,00	-	20.000,00	40.000,00
25700	Capacitación del Personal	-	-	-	-
25900	Servicios Manuales	-	-	-	-
26200	Gastos Judiciales	-	-	-	-
26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	-	-	-	-
26600	Servicios de Seguridad y Vigilancia	-	-	-	-
26610	Servicios Públicos	-	-	-	-
26910	Gastos de Representación	-	-	-	-
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	-	-	-	-
26990	Otros	-	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000,00	20.000,00	6.000,00	31.000,00
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	-	-	-	-
31120	Gastos Por Alimentación y Otros Similares	-	-	-	-
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	-	-	-	-
32100	Papel	500,00	6.000,00	500,00	7.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas	-	-	-	-
32300	Libros, Manuales y Revistas	-	-	-	-
32500	Periódicos y Boletines	-	-	-	-
33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	-	-	-	-



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

La Paz, 14 de marzo de 2022
CITE: CS/DCP/N.INT/N°032 /2021-2022

Señor:
Lic. Félix Vásquez Mendoza
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

CAMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
RECIBIDO	
14 MAR 2022	
REGISTRO N°	4675
HOJAS:	05
HORA:	
RECIBIDO POR:	yheny

REF.- SOLICITUD DE COMPRA DE CAMARA FILMADORA

De mi mayor consideración:

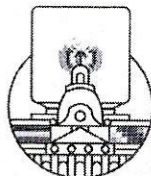
Mediante la presente, le informo que para lograr cumplir con los objetivos institucionales y realizar un trabajo eficiente, como el registro de imágenes de las actividades legislativas, la Dirección de Comunicación requiere una Camara Filmadora, por tal motivo solicitamos a través de su autoridad, instruir a la unidad correspondiente la compra de un equipo. Toda vez que no existe presupuesto para la compra del activo.

Adjuntamos en los anexos las especificaciones técnicas y la proforma.

Sin otro particular me despido atentamente.


Lic. Aldo F. Camacho Alviz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

afca.
cc.arch.

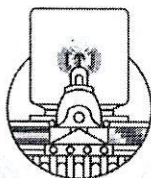


ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

ÍTEM I ESCÁNER DE ALTO TRAFICO					
DEFINIDO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE		PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE	PARA LA CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD		
CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS		CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	CUMPLE		OBSERVACIONES (especificar por que no cumple)
			SI	NO	
A	REQUISITOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
	Marca :	CAMARA <i>profesional</i>			
	Modelo :	FXN X80 PRO 4K HDR SENSOR CMOS EXTERIOR RS Y WIFI ZOOM OPTICO 12 X, 14.2 MP <i>rim</i>			
	Cantidad: 1	1			
1	ESPECIFICACIONES GENERALES				
1.1	Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)	<i>salida de audio tipo XLR</i>			
1.2	Resolución de escaneo: Hasta 600 ppp				
1.3	Ciclo de Trabajo: mínimo 3000 páginas por día	<i>conector USB</i>			
1.5	FUNCIONES ESTÁNDAR DE ENVÍO DIGITAL: Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web				
1.6	Panel de Control: 9 botones en el panel frontal: Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED); LCD con retroiluminación de 4 líneas				
2	ESPECIFICACIONES AVANZADAS				
2.1	Alimentador Automático: Mínimo 100 hojas				
2.2	Velocidad del alimentador automático: Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi)				
2.3	Escaneo avanzado ADF: Doble cara				
2.4	Tamaño escaneo ADF: 216 x 864 mm, 8.5 x 34 pulg; AAD: 70 x 148 mm, 2.75 x 5.8 in				
2.5	Conectividad: estándar Hi-Speed USB 2.0				
3	SOFTWARE				



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

3.1	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64.				
4	FUNCIONES DE ENERGÍA				
4.1	Voltaje de entrada: 220V				
B	OTROS TÉRMINOS				
6	GARANTÍA				
6.1	Garantía Real de fábrica: 1 año mínimo				
6.3	Los equipos y sus partes deben ser nuevos de fábrica y no así reacondicionados (manifestar aceptación).				
6.4	Incluir URL de página web del fabricante que haga referencia al modelo ofertado.				
7	VALIDEZ DE LA PROPUESTA				
7.1	No menor a 30 días calendario				
8	PRECIO REFERENCIAL				
8.1	Precio referencial Unitario Bs. 14.000,00	11.800			
8.2	Precio referencial Total: 42.000,00				


Lic. Aldo F. Camacho Abiz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

3

VENTA de:
Equipos de Sonido
Filmadoras, DVD
Celulares, TV

TECHNICS - PIONER
SONOSONIC - LG - SHURE
SAMSUNG - YAMAHA
PHILIPS - APPLE

De: Juan Carlos Guzmán Chacón
Calle Eloy Salmon Nº 859
Edif. Galería San Silvestre
Piso P.B., Zona Gran Poder
Telf.: 2 451200 • Cel.: 730 95555
La Paz - Bolivia

PROFORMA Nº 000240

La Paz, 09 de MARZO de 2022

Señor(es): CAMARA DE SENADORES

CANT.	CONCEPTO	P/UNIT.	SUB TOTAL																				
1	CAMARA FILMADORA SONY PROFESIONAL MODELO:HXNX80 PRO. 4K HDR. SENSOR CMOS. EX. HD R.S. y WIFI. ZOOM OPTICO 12X, 14.2 MP.	27.000	Bs. 27.000																				
<p>VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS J. C. GUZMAN Juan Carlos Guzman Dir. Eloy Salmon #859 Local 12 Cel. 65160383 - 73095555</p>																							
<p>CAMARA DE SENADORES UNIDAD DE PRENSA RECIBIDO</p> <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>03</td> <td>22</td> <td>15:00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No. CORRELATIVO</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No. EJEMPLARES</td> <td>No. FOLIOS</td> </tr> <tr> <td colspan="3">7</td> <td>1</td> </tr> </table>				DIA	MES	AÑO	HORA	09	03	22	15:00	No. CORRELATIVO			FIRMA	No. EJEMPLARES			No. FOLIOS	7			1
DIA	MES	AÑO	HORA																				
09	03	22	15:00																				
No. CORRELATIVO			FIRMA																				
No. EJEMPLARES			No. FOLIOS																				
7			1																				

Tiempo de Entrega: 5 DIAS A LA ORDEN

Validéz de la Oferta: 30 DIAS

Forma de Pago: SICEP

TOTAL Bs.

FIRMA Y SELLO

FORMA DE PAGO

TOTAL Bs. 27890

UNIDAD DE CAMARA DE SENADORES PRENSA		RECIDO		NO. COHRELATIVO		NO. EJEMPLARES	
FIRMA		DIA		MES		AÑO	
HORA		22		03		2003	
No. de Hojas		2					

ASA GUIMBURA
"ANGELBS"
4147 de Hojas No. 12

DETALLE		CANT.
Camara Filmadora		1
Marca Sony - Pro		
Model HXNX-80		
4K-Wifi-Sensor CMOS		
HDR		
Precio Unitario	2890	
TOTAL	2890	

Por lo siguiente

Señor(es): Camara de Senadores

Ciudad: La Paz

Nº 111753

PRO - FORMA

DIA	MES	AÑO
09	03	22

DEBE

PRO - FORMA

LUGAR LP	DIA 09	MES 03	AÑO 2022
-------------	-----------	-----------	-------------

Nº 21052

Señor(es): Cámara de Senadores

Por lo siguiente: DEBE

Cantidad	DETALLE	P.Unit.	TOTAL
1	Cámara filmadora Sony Profesional modelo: HXNX80 PRO 4K HDR Sensor CMOS, EXNOR wifi	27.750	27.750
<p>GALERIA LEG Calle San Salomón No. 80 Local No. 1 Cel. 7727118</p>			
<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; transform: rotate(-5deg);"> <p>UNIDAD DE PRENSA CÁMARA DE SENADORES</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">RECIBIDO</p> <p>DIA: 09 MES: 03 AÑO: 22 HORA: 09:23</p> <p>No. CORRELATIVO: No. EJEMPLARES: 1 No. EDICIONES: 1</p> <p>FIRMA: <i>[Signature]</i></p> </div>			
TOTAL			

[Signature]

DESPACHADOR

RECIBI CONFORME